

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
**JHOMALSA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **JHOMALSA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.003.

De acuerdo a lo que indica en su informe al señor Comisario, la Cía. ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2.003.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.

La Cía. Cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a la Resolución del señor Superintendente de Cías. No. 04.Q.II.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de Marzo del 2004.

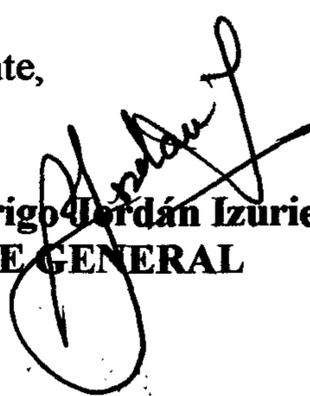
Al concluir el año 2003 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

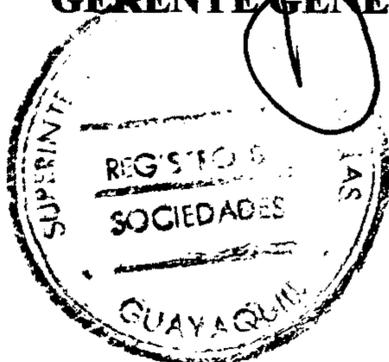
Una parte de las perdidas se debe absorber de acuerdo a la recomendación de la Sra. Comisario, utilizando la Cta. por Pagar accionistas.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.003.

Sirva la ocasión para saludar y agradecer a los señores accionistas.

Atentamente,

  
**Arq. Rodrigo Jordán Izurieta**  
**GERENTE GENERAL**



28 ABR. 2004